

Nota Aclaratoria

PROASOL-UPEG- 001- 2024

EL SUSCRITO OFICIAL DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG) DEL PROGRAMA ACCIÓN SOLIDARIA COMUNICA QUE:

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y su respectivo reglamento para la carga de elementos de verificación al Portal de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública IAIP relacionada con Servicios Prestados, Funciones, Procedimientos, formatos y requisitos de las transferencias, ayudas sociales, humanitarias y alimenticia que ofrece la institución a la población vulnerable, correspondiente al año 2023, informo que los mismos no se modificaron, manteniendo su vigencia durante el segundo semestre del año en referencia.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los dieciséis días del mes de enero de 2024.



Lic. Luis Germán Ávila Gutiérrez
Oficial de Planificación: UPEG – PROASOL